

ADJUDICACIÓN DE PLAZAS VACANTES EN GRADOS

FASES ORDINARIA Y

EXTRAORDINARIA (CURSO 2023-24)

INFORMACIÓN PARA LOS/AS ESTUDIANTES EN LISTAS DE ESPERA:

Según las instrucciones del Vicerrectorado de Estudiantes, Empleo y Movilidad y el Servicio de Acceso y Gestión de Estudios de Grado, *“La lista de espera que se obtenga como resultado de la última adjudicación de plazas correspondiente a cada Fase será gestionada, a partir de ese momento, por la Secretaría del Centro en el que se imparta la correspondiente titulación, adjudicándose las posibles plazas que pudieran quedar vacantes, o las que se pudieran generar como consecuencia de anulaciones de matrícula, a los estudiantes que forman parte de dicha lista de espera, siguiendo el riguroso orden establecido en la misma, en función de su cupo y nota de admisión. La adjudicación de plazas en la Fase Extraordinaria se producirá en aquellas titulaciones en las que queden vacantes tras las adjudicaciones de la Fase Ordinaria, bien porque no haya existido lista de espera en dichas titulaciones, o bien porque la posible lista de espera correspondiente a la Fase Ordinaria se haya agotado”.*

Una vez obtenidas las listas de espera de las Titulaciones de Grado impartidas en esta Facultad, se informa de que el procedimiento a seguir para la adjudicación de plazas vacantes es el siguiente:

- Los/as estudiantes que figuran en las Listas de espera y continúan interesados en acceder a los estudios correspondientes tendrán de plazo desde las 10:00 horas del día 20 de septiembre hasta las 12:00 horas del día 22 de septiembre para rellenar el Formulario de Confirmación de Permanencia en Listas de Espera al que se puede acceder a través del siguiente enlace:
<https://forms.gle/ZLJPG1ouAQ3FgL4y7>
- Las personas que respondan al formulario negativamente y todos aquellos que no rellenen el mismo se entenderá que no desean seguir participando en el procedimiento de admisión y que renuncian a la titulación en la que se encuentran en lista de espera.
- Tras recibir la confirmación por parte de los/as estudiantes, en función de las plazas vacantes en cada titulación, la Secretaría se pondrá en contacto (a través del correo electrónico que ha sido utilizado para rellenar el Formulario) con aquellos/as que sean admitidos/as, comunicándoles el procedimiento a seguir para formalizar la matrícula.
- En la web de la Facultad de Educación y Psicología se irá publicando el resultado de cada nueva adjudicación cuando se formalicen las matrículas.

PASOS A SEGUIR PARA RELLENAR EL FORMULARIO

1. Haz clic en el siguiente enlace para abrir el Formulario de Confirmación de Permanencia en Listas de Espera:
2. <https://forms.gle/ZLJPG1ouAQ3FgL4y7>
3. Accede utilizando preferentemente la cuenta de email de la Universidad de Extremadura (@alumnos.unex.es).

4. *Sigue las instrucciones hasta completar el formulario.*
5. Al final del proceso, una vez hayas enviado la documentación, *deberás recibir un correo electrónico automático que te servirá como justificante de entrega.*

Para resolver cualquier duda o incidencia, puedes ponerte en contacto con nosotros a través de los siguientes métodos de contacto:

- Teléfono: 924289497.
- Correo electrónico: secretaria_educ@unex.es

Badajoz, a 20 de septiembre de 2023



SECRETARÍA DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN Y PSICOLOGÍA